



Política Gestión Presupuestal **y Eficiencia** **del Gasto Público**

Rotorr-Motor de Innovación



Introducción

En el actual contexto socioeconómico, caracterizado por la complejidad de los desafíos financieros y la necesidad de optimizar los recursos disponibles, la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público se ha convertido en un aspecto crucial para el buen funcionamiento de cualquier entidad que administre recursos públicos. La gestión prudente y eficaz de los recursos financieros no solo es esencial para garantizar la estabilidad económica y fiscal, sino también para asegurar la provisión eficiente de servicios de Rotorr y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales frente a los diferentes grupos de interés.

La presente Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público tiene como objetivo principal establecer un marco sólido y transparente para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos públicos por parte de Rotorr, con el fin de garantizar su uso eficiente y orientado al logro de resultados tangibles y sostenibles. Esta política reconoce la importancia de la responsabilidad fiscal y la rendición de cuentas como principios fundamentales que deben guiar todas las decisiones relacionadas con la gestión presupuestaria y el gasto público.

En este sentido, la política se fundamenta en una serie de principios rectores, tales como la transparencia, la equidad, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad, que buscan asegurar que los recursos públicos se asignen de manera justa y equitativa, se utilicen de manera eficiente y se traduzcan en beneficios tangibles para los grupos de interés. Asimismo, se reconoce la importancia de la participación ciudadana y el control

social como mecanismos clave para garantizar la legitimidad y la efectividad de las decisiones presupuestarias.

En última instancia, esta Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público se propone como un instrumento para promover una gestión financiera responsable y orientada al logro de resultados, que contribuya al desarrollo integral y sostenible de Rotorr.

Objetivo General

Establecer un marco integral y transparente para la gestión de los recursos financieros de Rotorr, con el fin de garantizar su uso eficiente, responsable y orientado al logro de los objetivos institucionales y al bienestar de los grupos de interés en su conjunto.

Objetivos Específicos

- Mejorar los procesos de planificación, elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto, con el fin de garantizar una asignación eficiente de recursos y una mayor transparencia en su gestión.
- Identificar y eliminar gastos superfluos o innecesarios, así como reducir el desperdicio y la duplicación de recursos, para mejorar la eficiencia en el uso de los fondos públicos y privados.

- Establecer criterios claros para la priorización de programas y proyectos que generen un mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en el bienestar de los grupos de interés.
- Desarrollar indicadores de desempeño que permitan evaluar la eficiencia y efectividad de los programas y proyectos financiados con recursos públicos, así como su contribución al logro de los objetivos institucionales.
- Fortalecer los mecanismos de evaluación y auditoría del gasto público, tanto internos como externos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión de los recursos.
- Capacitar al personal responsable de la gestión presupuestaria en técnicas de gestión financiera eficiente, así como sensibilizar a todos los empleados sobre la importancia de utilizar los recursos de manera responsable y orientada al logro de resultados.
- Establecer alianzas y colaboraciones con otras entidades gubernamentales, organismos internacionales, sector privado y sociedad civil, para mejorar la eficiencia en la provisión de servicios públicos y maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Alcance

La política tiene como objetivo asegurar que los recursos financieros se utilicen de manera adecuada y consistente para lograr las metas y los objetivos institucionales, utilizando los recursos de manera eficiente, transparente y rigurosa, así como con un control y seguimiento adecuados.

Marco Legal

- Capítulo III del Título XII de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 de 1996.
- Decreto 111 de 1996: "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".
- Constitución Política, artículo 361, desarrollado por la Ley 1530 de 2012.
- Decreto 1068 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Decreto 1082 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

- Componentes de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Conceptos Fundamentales

- **Planeación:** Proceso organizado mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas de acción, en función de los objetivos y las metas económicas, sociales y políticas, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes y acciones específicas a realizar en el tiempo y en el espacio.
- **Planificación:** Proceso sistémico, integral, racional y continuo de previsión que se traduce en elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo con miras a lograr objetivos y metas en un tiempo y espacio determinado, y que además utiliza un conjunto de procedimientos metodológicos para abordar la actividad de previsión, organización y uso de los recursos disponibles y potenciales.
- **Plan Financiero:** Es un instrumento de planificación y gestión financiera de Rotorr, que proyecta los posibles escenarios futuros de las finanzas de Rotorr (ingresos, gastos, financiamiento), y define objetivos, acciones, responsables y metas de gestión financiera municipal en el mediano plazo relacionados con el fortalecimiento financiero de la entidad y la ejecución del Plan de Desarrollo.

El plan define las metas máximas de pagos a efectuarse durante la vigencia que servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

En este plan se deben establecer metas cuantificables de recaudo, gastos de funcionamiento, manejo de la deuda e inversión, los mecanismos necesarios para su cumplimiento y los indicadores para su control, de tal forma que se garantice la financiación del Plan Estratégico.

El plan financiero debe ser consistente con las metas de superávit primario del Marco Fiscal de Mediano Plazo y con las medidas en él previstas.

- **Plan Operativo Anual de Inversiones:** Es el instrumento de priorización de las inversiones contempladas en el Plan de Inversiones de acuerdo con lo proyectado en el Plan Estratégico. Es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual.
- **Presupuesto General:** Es el instrumento para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Rotorr. Contiene el cómputo anticipado de los ingresos que Rotorr espera recibir en una determinada vigencia fiscal, lo mismo que los gastos y las apropiaciones en que se incurrirán.

- **Manual de Políticas y Procedimientos Contables:** Elemento de control que tiene como fin que la información contable tenga características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.
- **Austeridad:** Aplicación de Políticas de Austeridad que se utilizan frecuentemente para reducir el déficit.
- **Cero Papel:** El concepto de cero papeles se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, la gestión y el almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel, lo que implica un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.
- **Buenas Prácticas Ambientales:** Constituyen uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.
- **Racionalizar:** Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Optimizar:** Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Componentes

- **Planificación Estratégica:** Desarrollo de objetivos claros y metas a largo plazo que guíen la asignación de recursos y la toma de decisiones presupuestarias.
- **Priorización de Gastos:** Identificación de áreas prioritarias para la asignación de recursos en función de las necesidades estratégicas del core del negocio de Rotorr.
- **Evaluación de Programas y Políticas:** Implementación de sistemas de evaluación para medir el impacto y la eficacia de los proyectos estratégicos, con el fin de identificar aquellos que generan mayores beneficios y ajustar o eliminar aquellos que no son eficientes.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Garantía de que el proceso presupuestario sea transparente y sujeto a escrutinio público, lo que incluye la divulgación de información sobre la asignación de recursos y los resultados obtenidos.

- **Eficiencia Operativa:** Optimización de los procesos administrativos y operativos para reducir costos y mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto público y privado.
- **Innovación y Tecnología:** Utilización de herramientas tecnológicas y enfoques innovadores para mejorar la gestión presupuestaria y maximizar el valor de cada unidad de gasto.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** Capacidad para ajustar el presupuesto según las necesidades cambiantes y las condiciones económicas, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima en todo momento.

Compromisos de Carácter General

- Adaptar la asignación presupuestal (recursos del POAI) a las prioridades del Plan Estratégico.
- Las solicitudes de disponibilidad presupuestal - CDP deben tener firma del ordenador del gasto o de quien haga sus veces.
- Garantizar el cupo de pagos de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
- La gestión contractual institucional debe estar documentada en el Manual de Contratación sujeto al marco legal vigente.

- Realizar ejercicios permanentes de seguimiento al Plan Anual de Contratación.
- La afectación de gastos por concepto de la adquisición de bienes y servicios debe estar contemplada en el Plan de Adquisiciones de la entidad.
- Asegurar que cada proceso contractual atienda la normatividad que regula para cada uno, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos y privados.
- Realizar compras a través de la tienda virtual del Estado colombiano por Acuerdo Marco de Precios y en Grandes Superficies.

Recursos Financieros

La Gerencia Financiera y Administrativa de Rotorr apropiará anualmente, en su respectivo presupuesto, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Los recursos presupuestales se ejecutarán de conformidad con los programas y proyectos diseñados.